



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1104.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS

Asunción, 24 de noviembre de 2023

**VISTO:** El Memorandum CONARE/N° 188/2023 del 15 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar atención a refugiados en el interior del país con el apoyo de la ONG "Semillas para la Democracia", en las ciudades de Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Saltos del Guairá y Filadelfia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer viáticos, en concordancia con el Objeto de gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viáticos a favor de funcionarios, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Fechas	Destino	Actividad
1° Oficial AAT Luis Escobar, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	3.540.010	27 al 29 de noviembre de 2023	Gobernación de Alto Paraná, Ciudad del Este	Atención a refugiados / 2da entrevista / entrega de documentos / verificación de residencia
2° Oficial AAT Héctor Peña, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	4.883.214			
Señora Edith Medina, funcionaria de la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE)	1.076.030			
2° Oficial AAT Stella Morínigo, funcionaria de la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE)	3.778.633	4 al 6 de diciembre de 2023	Gobernación de Amambay, Pedro Juan Caballero	
2° Oficial AAT Adriano Acuña, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	1.253.709			
1° Oficial AAT Nora Solís, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares	989.154	4 al 6 de diciembre de 2023	Gobernación de Canindeyú, Saltos del Guairá	
2° Oficial AAT Luis Garay, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	4.547.701			
1° Oficial AAT Rildo Rivero, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	813.097	11 al 13 de diciembre de 2023	Gobernación de Itapúa, Encarnación	
Segundo Secretario Martín Giret, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	2.884.608			
2° Oficial AAT Narciso Benítez, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares	4.397.238	18 al 20 de diciembre de 2023	Gobernación de Boquerón, Filadelfia	
2° Oficial AAT Reina Gómez, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares	926.226			

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1104.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS**

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los viáticos previstos en el artículo anterior en el rubro 232 – Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Víctor Alfredo Verdún**  
Ministro Sustituto



N° \_\_\_\_\_